



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL CAFÉ
A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD
FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA
DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE
HIDALGO**

U



2016

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

000447

Contenido

1. Situación 2015 de la plaga
2. Objetivo – Meta
3. Calendarización de metas
4. Necesidades físicas y financieras
 - a) Recursos humanos
 - b) Recursos materiales
 - c) Servicios
 - d) Plan presupuestal
5. Indicadores
6. Hoja de firmas

 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. 

00447

1. Situación 2015 de la plaga

El cultivo del café se ha convertido en una de las alternativas productivas de mayor importancia social, económica incluso ambiental para nuestra entidad, toda vez que contribuye a la sustentabilidad y conservación de 25,821.00 (SIAP, 13 de enero de 2016), debido a su capacidad de generar una gran cantidad de empleos, beneficiando a una importante población de las regiones más marginadas, contribuye a la seguridad alimentaria de al menos 16 mil familias rurales de las etnias Náhuatl, Otomí y Tepehua, atenuando al mismo tiempo la migración. Así, la superficie cultivada de café se distribuye en 24 municipios, detectándose la presencia de la broca, en una superficie de 2,452.25 has, que representan el 86.00% de la superficie muestreada. Los Municipios identificados como afectados son: Atlapexco, Calnali, Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Pisaflores, San Bartolo Tutotepec, Tlanchinol, y Yahualica.

En estos municipios, la infestación promedio de la plaga en los últimos años se ha mantenido en niveles muy bajos hasta llegar al 0.7% en 2015, y aunque su infestación se ha mantenido baja, las pérdidas globales ascienden a más de un millón de pesos. Una cuestión que ha complicado el combate de la broca del café, es el bajo precio de la cereza, ubicándose, en la presente temporada de cosecha, en los \$7,000.00 por tonelada, y que lógicamente promueve el desánimo y la baja participación de los productores en las acciones de control, que, como en años anteriores, ya habían favorecido el incremento de la población plaga.

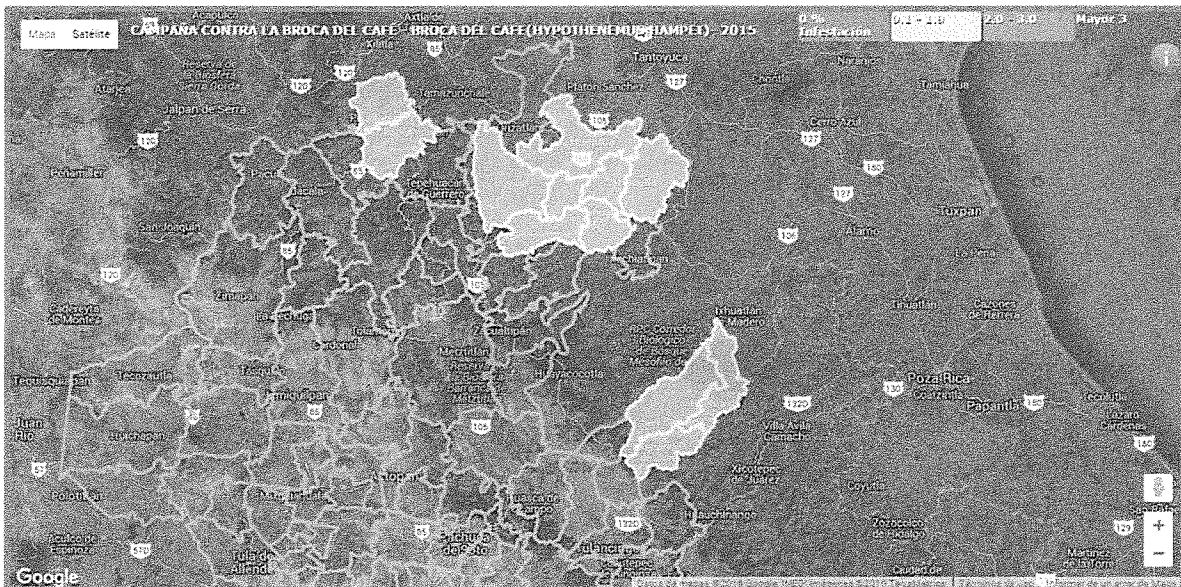


Figura 1. Situación actual de la plaga. Fuente: SICAFI. 13/01/16

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

2. Objetivo - Meta

El objetivo de la campaña es reducir los niveles de infestación de la Broca del Café del 0.7% al 0.5% en los 12 municipios en los que fue detectada, de acuerdo a lo descrito en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	PLAGA	NÚMERO DE PRODUCTORES	NUMERO DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACION PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACION PROGRAMADO
ATLAPEXCO	BROCA DEL CAFÉ (HYPOTHENEMUS HAMPEI)	13	19	29.50	1.2	0.6
CALNALI		151	166	191.00	0.9	0.6
CHAPULHUACAN		16	24	24.00	0.8	0.5
HUAUTLA		114	135	107.25	0.9	0.6
HUAZALINGO		124	136	125.25	0.9	0.6
HUEHUETLA		734	846	1040.25	0.4	0.3
HUEJUTLA DE REYES		97	109	116.75	1.0	0.5
PISAFLORES		221	267	385.25	0.7	0.4
SAN BARTOLO TUTOTEPEC		56	63	97.00	0.4	0.3
TENANGO DE DORIA		46	51	66.50	0.1	0.1
TLANCHINOL		492	558	569.00	0.5	0.4
YAHUALICA		50	53	69.25	1.0	0.5
TOTAL		2,114	2,427	2,821.00	0.7	0.5

Fuente: SICAFI. 13/01/16

La superficie a atender durante el presente año será de 2,800 hectáreas, pese a que en el cuadro anterior se mencione 2,821, mismas que estarán distribuidas en los municipios atendidos y en los que se establecerán 4 trampas de control de calidad.

Cabe mencionar que para los municipios de Atlapexco, Huejutla y Yahualica; con los mayores niveles de infestación observados, además de las 4 trampas de control de calidad se emplearán 12 trampas artesanales para el control de focos durante el período inter cosecha, cuyo objetivo será la reducción del 50% de las infestaciones presentes.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

100447

3. Calendarización de metas

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	2,800.00	1,400.00	1,400.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SITIOS MAPEADOS	NÚMERO	1,200	600	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	2,800.00	0	0	0	1,400.00	1,400.00	0	0	0	0	0	0	0	
	SITIOS TRAMPEADOS	NÚMERO	1,200	0	0	0	600	600	0	0	0	0	0	0	0	
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	9,800.00	0	0	0	0	1,400.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	0	0	0	0	
TRAMPEO	TRAMPAS INSTALADAS CONTROL DE CALIDAD	NÚMERO	11,200	0	0	0	5,600	5,600	0	0	0	0	0	0	0	
	REPUESTOS INSTALADOS CONTROL DE CALIDAD	NÚMERO	11,200	0	0	0	0	0	5,600	5,600	0	0	0	0	0	
	TRAMPAS REVISADAS CONTROL DE CALIDAD	NÚMERO	39,200	0	0	0	0	5,600	11,200	11,200	11,200	0	0	0	0	
	TRAMPAS INSTALADAS CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	NÚMERO	2,592	0	0	0	1,296	1,296	0	0	0	0	0	0	0	
	REPUESTOS INSTALADOS CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	NÚMERO	5,184	0	0	0	0	0	0	1,296	1,296	0	1,296	1,296	0	
	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	560.00	0	0	0	0	0	0	0	0	280.00	0	280.00	0	
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	240	0	0	0	0	0	0	0	0	120	0	120	0	
	PLÁTICAS PRODUCTORES	NÚMERO	33	0	6	0	7	0	7	0	0	7	0	6	0	0
	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	6	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0

Fuente: SICAFI. 13/01/16

El trameo será la actividad principal para reducir los niveles de infestación de la broca del café, por lo cual, se establecerán las trampas de control de calidad, a las que se les dará seguimiento a través de la revisión mensual por técnico.



Este programa es público, ajeno a cualquier ^{del} partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

100447

4. Necesidades físicas y financieras

a) Recursos humanos

CONCEPTO	NO. DE PERSONAS	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
			FEDERAL	ESTATAL
GERENTE	1	27,500.00	27,500.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	39,000.00	39,000.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	2	348,000.00	348,000.00	0.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	14,500.00	14,500.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	66,000.00	66,000.00	0.00
SECRETARIA	1	13,728.00	13,728.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	39,000.00	39,000.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	8	101,000.00	101,000.00	0.00
PROFESIONAL TECNICO DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	28,932.00	28,932.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	234,000.00	234,000.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	5	630,000.00	630,000.00	0.00
TOTAL		1,541,660.00	1,541,660.00	0.00

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$38,800.44 para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

b) Recursos materiales

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INVERSIÓN TOTAL(\$)	FINANCIAMIENTO(\$)	
				FEDERAL	ESTATAL
BOTAS DE TRABAJO	PARES	8	8,000.00	8,000.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	21,415	299,810.00	302,008.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	5	15,000.00	15,000.00	0.00
TRAMPAS*	PIEZA	8,599	381,980.00	381,980.00	0.00
BOTIQUÍN	PAQUETE	2	2,000.00	2,000.00	0.00
ATRAYENTE 90 DÍAS	PIEZA	5,296	26,480.00	26,480.00	0.00
ATRAYENTE REPUESTO	PIEZA	24,220	532,840.00	532,840.00	0.00
TOTAL			1,266,110.00	1,268,308.00	0.00

*Corresponde a 6,000 trampas de control de calidad y 2,599 trampas artesanales.

c) Servicios

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
				FEDERAL	ESTATAL
AGUA POTABLE	PAGO	1	600.00	600.00	0.00
CAFETERIA	SERVICIOS	2	4,000.00	4,000.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	2	8,000.00	8,000.00	0.00
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SERVICIOS	2	7,000.00	7,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	15	75,000.00	75,000.00	0.00
SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIOS	1	4,000.00	4,000.00	0.00
SPOT DE RADIO	SERVICIOS	1500	150,000.00	150,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	3	4,000.00	4,000.00	0.00
TENENCIA VEHICULAR	SERVICIOS	6	15,000.00	15,000.00	0.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	12	3,000.00	3,000.00	0.00
ALOJAMIENTO PAGINA WEB	SERVICIOS	1	3,500.00	3,500.00	0.00
RENTA DE OFICINA	MES	1	25,000.00	25,000.00	0.00
PASAJE	BOLETO	15	15,000.00	15,000.00	0.00
PEAJE	SERVICIOS	20	4,000.00	4,000.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	10	6,250.00	6,250.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	25	31,250.00	31,250.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	7	70,000.00	70,000.00	0.00
TOTAL			425,600.00	425,600.00	0.00

Fuente: SICAFI. 14/01/16

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

100447

d) Plan presupuestal

TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
		FEDERAL	ESTATAL
RECURSOS HUMANOS	1,541,660.00	1,541,660.00	0
RECURSOS MATERIALES	1,266,110.00	1,266,110.00	0
SERVICIOS	425,600.00	425,600.00	0
TOTAL	3,233,370.00	3,233,370.00	0

Fuente: SICAFI. 14/01/16

5. Indicadores

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA
REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE INFESTACIÓN	$\frac{\% \text{ DE INFESTACIÓN INICIAL} - \% \text{ DE INFESTACIÓN FINAL} \times 100}{\% \text{ DE INFESTACIÓN INICIAL}}$	%
SUPERFICIE ATENDIDA	$\frac{\text{SUPERFICIE ATENDIDA} \times 100}{\text{SUPERFICIE PROGRAMADA A ATENDER}}$	%

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

100447

6. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra la Broca del Café, que incide en el Estado de Hidalgo, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normatividad para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

**POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL



DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

**POR LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN HIDALGO
EL SUBDELEGADO AGROPECUARIO**

ING. JESÚS MANUEL SOTO VILLA

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
LA DIRECTORA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**

M.V.Z. MARICELA REYES CRUZ

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE HIDALGO
LA PRESIDENTA EL SECRETARIO EL TESORERO

LIC. LEYDI PÉREZ
PÉREZ

C. ORLANDO CALVA
BADILLO

C. MERCED CASTRO
LA MADRID

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

100447